

BASES DE CONCURSOS RIFAS Y SORTEOS ÁGORA PREMIA TUS CONSUMOS EN PASCUA

BASES DEL CONCURSO

Los días 21 y 22 de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se celebrará la promoción “Ágora Premia tus Consumos en Pascua” en la cual participaran, sujeto a las restricciones o condiciones de participación que establecen las presentes Bases de Concurso, en el periodo anteriormente mencionado.

Fecha del concurso y mecánica:

1. Los días 21 y 22 de marzo del año dos mil veintiséis (2026) un único canje por factura del mismo día, operando el día 21 de marzo, de 1pm a 8pm o hasta agotar existencia.
2. Por consumos mayor o igual a RD\$3, 000 en una factura no acumulable, de este día, en cualquier comercio (exceptuando servicios, supermercado, farmacia y servicios financieros), con tarjeta de crédito o débito de cualquier entidad bancaria, el cliente tendrá la oportunidad de obtener una canasta con 5 huevos de pascua.
3. El cliente debe registrarse con su nombre, cédula, número de WhatsApp y correo electrónico.
4. El cliente debe presentar factura de consumo, vóucher, tarjeta y documento de identidad.
5. Solamente podrá participar el titular de la tarjeta utilizada.
6. Máximo dos canjes por cliente.
7. El stand de canje estará ubicado en el nivel 3 del Centro Comercial, en Ágora Santiago Center.
8. El stand de canje estará ubicado en el nivel 1 o nivel 2, según disponibilidad, del Centro Comercial, en Ágora Santo Domingo
9. Los consumos deben ser realizado durante el periodo de la promoción para que puedan participar en el canje.
10. Hasta 300 canastas con 5 huevos cada una para esta promoción, 150 para cada centro comercial

Premio:

11. El cliente recibirá una canasta con 5 huevos de pascua.
12. Los Stands de canje estarán disponibles Los días 21 y 22 de marzo.
13. Para el canje aplica 1 canasta con 5 huevos independientemente del monto de la factura.

Los Ganadores:

14. Los ganadores una vez realicen sus consumos, deberán dirigirse "al stand" ubicado en el nivel 3 en Ágora Santiago Center y nivel 1 o 2 (según disponibilidad), en Ágora Santo Domingo, presentando su factura, tarjeta de consumo, Váucher de consumo, cédula, su correo electrónico y número de WhatsApp, podrá realizar el canje.
15. Este premio no es canjeable por dinero en efectivo.

Límite de responsabilidad:

16. Ágora no se hará responsable de gastos en que los ganadores incurran para redimir el premio.

Modificaciones:

17. Esta promoción podrá ser suspendida temporalmente, modificada o cancelada, previa solicitud de manera escrita a la dirección Ejecutiva de ProConsumidor en virtud de lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 009.2011 y a su vez al público a través de publicación en redes sociales, de Ágora y Ágora Santiago Center con las razones de modificación o suspensión de la promoción
18. Ágora no incurrirá en ninguna responsabilidad en la eventualidad de que por caso fortuito o fuerza mayor no se puede celebrar esta promoción.

Servicio al Cliente:

19. Cualquier pregunta, sugerencia o reclamo que tengan los clientes que participen en esta promoción, podrán realizarla llamando al 809.363.2323 o vía correo electrónico: info@agora.com.do.
20. Las presentes Bases de Concurso se encuentran disponibles para el público en el Instagram de Agoramall, Agorasantiagocenter y pagina web.

